

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las diez horas del día 3 de noviembre de 1976 se reunirá esta Junta, sita en Paseo de Moret, número 3, 2.º B, de esta capital, para enajenar por el sistema de «Subasta pública» cuarenta y cuatro (44) lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo vario y material diverso, etc., existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza y región.

Cada licitador presentará una sola proposición, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe del total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

El adjudicatario del lote número 35 abonará, independientemente del importe de adjudicación, la cantidad de 71.903 pesetas, por concepto de desbarate, al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y la composición de los lotes, en los Almacenes de los Cuerpos o Centros a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncio, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—7.321-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en El Coronil (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en El Coronil (Sevilla), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación, y una vivienda para el Administrador.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Coronil y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general.—7.260-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Zaidín.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,3024 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Moncalvos Bajo», parcela 144, polígono 7, de Zaidín.

Tipo de licitación: 18.000 pesetas.

Huesca, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.211-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de una extensión superficial de 2,1722 hectáreas, sita en paraje Moluna, parcela número 46 del polígono 28, de Ballobar.

Tipo de licitación: 56.000 pesetas.

Huesca, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.213-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta pública de una finca rústica sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4,3129 hectáreas de superficie, sita en paraje Abejares, parcela 165,

polígono 5, término municipal de Ballobar.

Tipo de licitación: 28.000 pesetas.

Huesca, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.212-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Gijón.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil setenta y cinco pesetas (48.904.075) y la fianza provisional a novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (988.477).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Gijón, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de contratación de este Centro Directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.—7.270-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Delegación Especial de Baleares y Comisaría del Cuerpo General de Policía en Palma de Mallorca.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ciento treinta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil ochocientas veintitrés pesetas (139.798.823) y la fianza provisional a dos millones ochocientas treinta y una mil quinientas cuatro pesetas (2.831.504).

Tercero.—El proyecto con la documentación necesaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Delegación Especial de Baleares en Palma de Mallorca, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los tres días siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del cuarto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de contratación de este Centro Directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.—7.3.1-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto de construcción y puesta en servicio de los elementos mecánicos de desagüe de la presa de Tous, en el río Júcar (Valencia).

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto de construcción y puesta en servicio de los elementos mecánicos de desagüe de la presa de Tous, en el río Júcar (Valencia), a la agrupación temporal de Empresas formada por «Boettcher y Navarro, S. A.», «Tamose, S. A.» y «Abengoa, S. A.», en la cantidad de 240.061.524 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de dieciocho meses, y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.088-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de desdoblamiento de la conducción de agua a Ecija (Sevilla).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el con-

curso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de desdoblamiento de la conducción de agua a Ecija (Sevilla), a «Construcciones e Ingeniería, S. A.» (CONINSA), en la cantidad de 232.635.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,784312, respecto al presupuesto de contrata de 298.610.250 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirven de base para la contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.207-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de piñas en la provincia de Cádiz.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de piñas, aforado en 500.000 kilos, en el monte Dunas de Barbate (CA-1006), sito en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), bajo la tasación de 3.750.000 pesetas, a razón de 7,50 pesetas kilo de piñas. Dicho producto se entiende recogido y apilado en cargadero de camión.

El importe de adjudicación podrá hacerse efectivo en cuatro plazos de cuantía cada uno de ellos del 25 por 100; el primero, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se le comuniqué al rematante la adjudicación definitiva, y los restantes, antes de los noventa, ciento ochenta y doscientos setenta días, contados, respectivamente, a partir de la fecha en que se le haya hecho entrega del aprovechamiento.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Cádiz (calle Ana de Viya, 3, 3.º, Cádiz).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente, y acompañar justificante de haber consti-

tuido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—7.356-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de catorce generadores de radiofrecuencia, tipo portátil, modulados en amplitud y en frecuencia.

Se anuncia concurso público para el suministro de catorce generadores de radiofrecuencia, tipo portátil, modulados en amplitud y en frecuencia, por un importe límite de 3.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 252/76, de la Dirección General de Aeropuertos.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sito en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de noviembre, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 60.000 pesetas. Caso de formular-

se en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.369-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cuatro lotes de válvulas electrónicas.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro lotes de válvulas electrónicas, por un importe límite de 8.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 249/76, de la Dirección General de Aeropuertos.

Lote número 1.—Importe límite: Pesetas 1.750.000.

Lote número 2.—Importe límite: Pesetas 1.990.000.

Lote número 3.—Importe límite: Pesetas 2.270.000.

Lote número 4.—Importe límite: Pesetas 1.990.000.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de noviembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que ofertan. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.369-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 12 válvulas electrónicas tipo TBL 12/40, con destino a las emisoras Philips de RNE en Majadahonda y Valencia.

Se convoca concurso para adquisición de 12 de válvulas electrónicas tipo TBL 12/40, con destino a las emisoras Philips de RNE en Majadahonda y Valencia, por un importe de 3.252.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.386-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Avenida de Oporto» (primera fase), de Madrid.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del grupo «Avenida de Oporto» (primera fase), de Madrid.

Tipo de licitación: 65.679.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.313.581 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto del documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don por su calidad de), expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras complementarias de terminación de viales, zonas de espacios libres y servicios urbanísticos del grupo «Avenida de Oporto» (primera fase), de Madrid, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Madrid, calle Basílica, 23.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.183-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 204, de fecha 7 de septiembre de 1976, se inserta anuncio

sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 11/1976.—Clase de obra: Pavingación del camino vecinal BA-V-5.012, de Badajoz a Campomayor (tramo urbano de Badajoz).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 17.273.765 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 12/1976.—Clase de obra: Pavingación del camino vecinal BA-V-9.031, de Badajoz a Corte de Peleas (tramo urbano de Badajoz).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presupuesto de licitación: 9.454.003 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general.

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otra de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación—, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrecer llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 8 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho, P. D., el Oficial Mayor.—Visto bueno, el Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—7.209-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a los pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba, segunda fase.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de la obra siguiente: Ampliación del abastecimiento de agua potable a los pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba, segunda fase.

Tipo: 142.101.129,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.148.258 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores en el concurso podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato, cuya evaluación será decisoria para su adjudicación.

El Contratista deberá acreditar hallarse clasificado en el Registro Oficial de Contratistas en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

E-1 (categoría E), E-7 (categoría E) y J-5 (categoría C).

La garantía provisional podrá constituirse en la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos, pudiendo hacerlo en efectivo metálico, títulos del Estado, de la deuda provincial, créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante y avales bancarios conforme a la legislación de contratos del Estado.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico encargado de la misma, y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a fondos de cooperación.

Existe una reserva de crédito de hasta un 10 por 100 del tipo de esta obra para posibles revisiones de precios que, en su caso, pudieran aprobarse.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación, sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a los servicios competentes de la Corporación o Técnicos que designe la misma para que emitan su informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número o en nombre y representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en concurso público la obra de ampliación del abastecimiento de agua potable a los pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba, segunda fase, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla, por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.271-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la reparación y restauración de remates de la fachada del Palacio Provincial.

1.º Objeto del contrato: Reparación y restauración de remates de la fachada del Palacio Provincial.

2.º Tipo de edificación: Se señala como precio máximo de licitación del contrato el de 1.700.000 pesetas.

3.º Pago: El pago se efectuará por la Diputación contra certificación expedida por el Técnico provincial. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, duran-

te el plazo de presentación de las proposiciones.

5.º *Fianzas*: La fianza provisional será de 34.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º *Presentación de proposiciones*: En la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

7.º *Modelo de proposición*: Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por la Diputación de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de reparación y restauración de remates de la fachada del Palacio Provincial.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 34.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Palencia, 11 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—7.215-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los lotes de maquinaria que se cita.

En cumplimiento de acuerdo plenario de 31 de agosto del corriente año, se anuncia concurso para adquisición de la siguiente maquinaria:

Lote número 1: Una máquina motoniveladora con escarificador, de las características siguientes: Motor de 125 a 135 HP. Embrague con convertidor de par. Dirección hidráulica. Sistema hidráulico a la cuchilla y al escarificador. Piloto destilante en techo de la cabina. Cabina con protección especial para vuelcos. Color de entrega, amarillo O. P. Precio de licitación, a la baja, 4.630.000 pesetas.

Lote número 2: Una pala retroexcavadora-cargadora de las características siguientes: Motor de 60 a 70 CV. Embrague con convertidor de par. Dirección hidráulica. Sistema hidráulico, total a la retro, pala, estabilizadores, pluma, cucharón y dirección. Retroexcavadora: Desplazable a cualquier posición en el bastidor trasero. Bloqueo hidráulico operado desde la cabina. Cucharón de 70 centímetros de ancho con cuchillas laterales, de capacidad aproximada entre 200 y 250 litros. Pala frontal. Capacidad aproximada entre 500 y 700 litros. Altura de elevación en descarga: Por encima de 2,5 metros. Peso máximo sin carga: 7.000 kilogramos. Precio de licitación, a la baja, 2.150.000 pesetas.

Lote número 3: Un camión tipo todo terreno, con acoplamiento de cuña quitanieves, de las características siguientes: Cabina para seis plazas autorizadas. Motor de 125 C.V. Caja de reducción para doble reducción. Dirección con servo-dirección.

Caja basculante con equipo hidráulico de dos pistones laterales. Accesorios: Cuña quitanieves modelo M. O. P., con equipo de accionamiento del circuito hidráulico. Faro destellante sobre cabina. Color de entrega: Amarillo O. P. Precio de licitación, a la baja, 2.100.000 pesetas.

Lote número 4: Dos camiones de las siguientes características: Cabina para seis plazas autorizadas. Motor de 135 C.V. Caja de reducción para doble reducción. Dirección con servo-dirección. Caja basculante, con equipo hidráulico de dos pistones laterales. Peso máximo autorizado: 16 toneladas métricas. Accesorios: Piloto destellante en techo de la cabina. Color de entrega: Amarillo O. P. Precio de licitación, a la baja, 3.200.000 pesetas.

Lote número 5: Una pala cargadora sobre neumáticos de las características siguientes: Motor de 120 a 140 H.P. Peso máximo: 10.000 kilogramos. Transmisión con convertidor de par y servo-transmisión. Dirección hidráulica. Sistema hidráulico total a la pala. Cazo de 1,80 a 2 metros cúbicos de capacidad, con altura de descarga mínima de 2,80 metros. Cabina con protección especial para vuelcos. Faro destellante sobre cabina. Color de entrega: Amarillo O. P. Precio de licitación, a la baja: 4.200.000 pesetas.

Lote número 6: Planta de aglomerado en frío de las características siguientes: Producción de 60 toneladas métricas por hora. Motor de gas-oil de 15 C. V. Equipo de calentamiento de la zona de paletas incorporado. Batería de dos tolvas desmontables de ocho metros cúbicos. El equipo mezclador irá sobre bastidor de ruedas de goma y con soportes para instalación fija. Precio de licitación, a la baja, 600.000 pesetas.

Lote número 7: Dos furgonetas de las características siguientes: Motor de siete C. V. Cabina con cristales laterales para cuatro asientos autorizados. Peso máximo autorizado: 1.120 kilogramos y remolcable de 450 kilogramos, con galbón de carga 1,30 metros de alto y ancho de 1,02 metros. Precio de licitación, a la baja, 320.000 pesetas.

Lote número 8: Cisternas de almacenamiento de productos asfálticos de las características siguientes: Capacidad: 12.000 litros. Depósito calorífugado. Equipo quemador y compresor. Sobre bastidor con equipo de ruedas neumáticas. Precio de licitación, a la baja, de 600.000 pesetas.

Fianzas: Las provisionales se constituirán en metálico o en efectos previstos en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, por la siguiente cuantía:

Para el lote número 1: 74.450 pesetas.
Para el lote número 2: 37.250 pesetas.
Para el lote número 3: 36.500 pesetas.
Para el lote número 4: 53.000 pesetas.
Para el lote número 5: 68.000 pesetas.
Para el lote número 6: 18.000 pesetas.
Para el lote número 7: 9.800 pesetas.
Para el lote número 8: 18.000 pesetas.

Las fianzas definitivas se fijarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente y a tenor de las cantidades en que resulte el remate.

Se admitirá la constitución de fianza en forma de aval bancario.

Opciones: Los licitadores podrán optar en sus proposiciones a todos los lotes sacados a concurso o a uno o varios de ellos, indistintamente.

Acto del concurso: Tendrá lugar en el salón de comisiones de la Diputación, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días, asimismo hábiles, de la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y la Mesa del concurso estará formada por el Ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y el señor Secretario general de la Corporación Provincial.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro primeros días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas del presente concurso, suspendiéndose la licitación en el caso de presentarse alguna y anunciándose de nuevo una vez resuelta.

Autorizaciones y consignaciones: No se precisa autorización superior para anunciar este concurso y hay prevista consignación presupuestaria.

Expediente del concurso: Los pliegos de condiciones y documentación se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos acompañatorios, en un solo sobre, se presentarán en la Secretaría General, Registro de Pliegos, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de diez días hábiles entre la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del concurso, concluyendo el plazo de presentación a las catorce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Documentación: La documentación mínima obligatoria a presentar por quienes opten al concurso será la siguiente:

a) Proposición económica de acuerdo con el modelo que figura al final de este anuncio.

b) Documento nacional de identidad.

c) Declaración jurada de no estar afecto el licitador de incapacidad e incompatibilidad para contratar (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953).

d) Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso.

e) Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales y del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal).

f) Poder, en su caso, cuando se concurre en representación de persona jurídica, debidamente bastantado por el Secretario general de la Diputación.

g) Estatutos, en su caso, de la Empresa o Sociedad concursante, copia o fotocopia de los mismos.

h) Memoria de suministros realizados con anterioridad.

i) Carné de Empresa con responsabilidad o resguardo, en su caso.

Plazo del suministro: El material objeto del concurso deberá ser entregado en el plazo de dos meses para los lotes 1, 2, 3 y 5, de un mes para los lotes 4 y 7 y de tres meses para los lotes 6 y 8, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, y su entrega se efectuará en Teruel capital, libre de todo gasto, salvo la matriculación en los lotes que la precisare.

Protección a la industria nacional: En el concurso se dará preferencia en cuanto a la adjudicación a las firmas y Empresas que concurren al mismo de nacionalidad española.

Pagos: El 100 por 100 del mismo, dentro de los noventa días siguientes a la fecha de suministro y recepción formal del material.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de la cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí (o en nombre de), concurre al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, relativo a suministro de material diverso para el Servicio Provincial de Vías y Obras, según

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y se compromete a hacerse cargo del suministro del lote o lotes números, en los términos que se especifican en los pliegos por los que se rige el concurso y por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Teruel, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—7.219-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los lotes de maquinaria que se citan.

En cumplimiento de acuerdo plenario de 31 de agosto del corriente año, se anuncia concurso para adquisición de la siguiente maquinaria:

Lote número 1. Un camión de las siguientes características: Cabina para seis plazas autorizadas, motor de 135 C.V., caja de reducción para doble reducción, dirección con servo-dirección, caja basculante con equipo hidráulico de dos pistones laterales, peso máximo autorizado de 18 toneladas métricas; accesorios, piloto destellante en techo de la cabina; color de entrega, amarillo O.P.

Precio de licitación, a la baja: 1.520.000 pesetas.

Lote número 2. Tres furgonetas de las características siguientes: Motor de 7 C.V., cabina con cristales para cuatro asientos autorizados; peso máximo autorizado, 1.120 kilogramos, y remolcable, de 450 kilogramos; con galíbo de carga de 1,30 metros de alto y ancho de 1,02 metros.

Precio de licitación, a la baja: 480.000 pesetas.

Lote número 3. Un equipo de distribuidor de bidones de emulsión sobre bastidor con motor Diesel de 5 C.V., con bomba de riego; bastidor para soporte de bidones; un carro de rueda de gomas; manguera con lanza y soporte telescópico.

Precio de licitación, a la baja: 88.000 pesetas.

Fianzas: Las provisionales se constituirán en metálico o en efectos previstos en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, por la siguiente cuantía: Para el lote número 1, 30.400 pesetas; para el lote número 2, 9.600 pesetas, y para el lote número 3, 1.760 pesetas.

Las fianzas definitivas se fijarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes y a tenor de las cantidades en que resulte el remate.

Se admitirá la constitución de fianza en forma de aval bancario.

Opciones: Los licitadores podrán optar en sus proposiciones a todos los lotes sacados a concurso o a uno o varios de ellos, indistintamente.

Acto del concurso: Tendrán lugar en el salón de comisiones de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan los diez días, asimismo hábiles, de la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», y la Mesa del concurso estará formada por el ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y el señor Secretario general de la Corporación Provincial.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro primeros días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas del presente concurso, suspendiéndose la licitación en el caso de presentarse alguna y anunciándose de nuevo una vez resuelta.

Autorizaciones y consignación: No se precisa autorización superior para anunciar este concurso, y hay prevista consignación presupuestaria.

Expediente del concurso: Los pliegos de condiciones y documentación se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría general de la Diputación, durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: las proposiciones y documentos acompañatorios, en un solo sobre, se presentarán en la Secretaría General, Registro de Plicas, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de diez días hábiles entre la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del concurso, concluyendo el plazo de presentación a las catorce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Documentación: La documentación mínima obligatoria a presentar por quienes opten al concurso será la siguiente:

a) Proposición económica de acuerdo con el modelo que figura al final de este anuncio.

b) Documento nacional de identidad.

c) Declaración jurada de no estar afectado el licitador de incapacidad e incompatibilidad para contratar (artículos 4.º y 5.º, Reglamento de 9 de enero de 1953).

d) Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso.

e) Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales y del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal).

f) Poder, en su caso, cuando se concurre en representación de persona jurídica, debidamente bastantado por el Secretario general de la Diputación.

g) Estatutos, en su caso, de la Empresa o Sociedad concursante, copia o fotocopia de los mismos.

h) Memoria de suministros realizados con anterioridad.

i) Carné de Empresa con responsabilidad o resguardo, en su caso.

Plazo de suministro: El material objeto del concurso deberá ser entregado en el plazo de un mes para los tres lotes, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, y su entrega se efectuará en Teruel capital, libre de todo gasto, salvo la matriculación en los lotes que la precisaren.

Protección a la industria nacional: En el concurso se dará preferencia en cuanto a la adjudicación a las firmas y Empresas que concurren al mismo de nacionalidad española.

Pagos: El 100 por 100 del mismo, dentro de los noventa días siguientes a la fecha de suministro y recepción formal del material.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de la cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí (o en nombre de), concurre al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel relativo a suministro de material diverso para el Servicio Provincial de Vías y Obras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y se compromete a hacerse cargo del suministro del lote o lotes números, en los términos que se especifican en los pliegos por los que se rige el concurso y por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Teruel, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—7.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Adrados (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable, primera fase.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad, primera fase.

Tipo de licitación: 1.275.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico-Director de las mismas, una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Fianzas: Provisional el 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas; el resto al 3 por 100.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de once a catorce y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Carné de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad, recibo último de licencia fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, declaración jurada a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y resguardo de constitución de fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a Adrados (Segovia), se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Adrados, 16 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Valeriano García Arranz.—7.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público del polígono de Gar-ganes.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: La contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de alumbrado público del polígono de Garganes.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientas cuatro mil doscientas veintitrés (2.404.223) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, cincuenta y ocho mil ochenta y cuatro (58.084) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte

de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días; a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Garganes».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar las obras de instalación de alumbrado público del polígono de Garganes en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, adjuntado la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 13 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

Se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas de eucalipto de los montes del grupo ordenado de propios de este Municipio, correspondiente al año natural 1977.

El aprovechamiento objeto de enajenación comprende los dos lotes siguientes:

Lote 1.º 5.944 palos de eucalipto con 1.756 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en 2.634.000 pesetas.

Lote 2.º 6.095 palos de eucalipto con 973 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en 1.459.500 pesetas.

El precio índice será el resultante de elevar en un 25 por 100 el tipo de licitación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende para el lote 1.º a 62.680 pesetas y para el lote 2.º a pesetas 39.190.

La garantía definitiva que han de prestar los adjudicatarios se fijará en su día aplicando a los importes de adjudicación

los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta. Contendrán proposición ajustada al modelo que se inserte al final de este anuncio, declaración jurada de no hallarse incurrido el proponente en incapacidad e incompatibilidad y justificante de haber ingresado la garantía provisional.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho.

Caso de resultar desierta total o parcialmente esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas de eucalipto de los montes del grupo ordenado de propios de Aznalcázar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrezco por el lote número la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aznalcázar, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se anuncia la venta de dos aprovechamientos de madera, mediante subasta pública.

Los lotes objeto de contrata son:

Lote primero: De 2.185 metros cúbicos de madera de pino, calculados en pie y con corteza, en la partida Musolie, monte 37, año forestal 1976, en base a una tasación de 2.185.000 pesetas, y un precio índice de 2.731.250 pesetas.

Lote segundo: De 3.007 metros cúbicos de madera de pino yabeto, calculados en pie y con corteza, en la partida Bardabiera, monte 37, año forestal 1976, en base a una tasación de 3.656.000 pesetas, y un precio índice de 4.570.000 pesetas.

Las condiciones establecidas para la realización del aprovechamiento y desarrollo de la subasta, pueden conocerse en la oficina municipal, en días y horas hábiles.

Se recibirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. Para que éstas puedan ser admitidas, los licitadores deberán acreditar que tienen hecho el ingreso en metálico o valores de la garantía provisional, fijada en pesetas 91.475 para el primer lote, y de 142.960 para el segundo. La definitiva será del 20 por 100 del remate para responder, en su caso, del cumplimiento del contrato.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Bielsa veintidós días después del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las

once horas del primer lote, y a las doce del segundo.

Si hubiera que declarar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días después, en las mismas condiciones y sin nuevo aviso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular del documento nacional de identidad número, que acompaña, con capacidad para contratar, enterado del anuncio y extracto de condiciones mencionados en el «Boletín Oficial, para la subasta del aprovechamiento de metros cúbicos de madera en pie, que se ha de realizar en el monte 37, perteneciente al Ayuntamiento de Bielsa, durante el año 1976, acredita haber hecho el depósito de la garantía provisional, y se obliga a realizar el aprovechamiento, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas para esta contrata.

Acompaña declaración jurada expresiva de no hallarse comprendido en casos de incapacidad ni de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Bielsa, septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebrenes (Avila) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, de fecha 5 de agosto de 1976, y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones, a que debe sujetarse el concurso-subasta, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 21 de agosto actual, se anuncia el mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el complejo «El Mancho», de esta villa según proyecto técnico y las condiciones aprobada, al efecto.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de seis millones novecientas veintisiete mil seiscientos noventa y ocho (6.927.698) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses, contados a partir del acuerdo de adjudicación definitiva y su notificación.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra, con cargo a la ayuda concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, según las normas y cláusulas que figuran en el pliego de condiciones aprobado.

5.º **Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del total del presupuesto, es decir, ciento treinta y ocho mil quinientas cincuenta y tres (138.553) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del último que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones vendrán en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de instalaciones deportivas en «El Mancho»». Dicho sobre se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria y demás documentos establecidos en el pun-

to 6.º del pliego de condiciones. En este mismo sobre se incluirá el documento justificativo del ingreso de la garantía provisional.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá una proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ejecución de instalaciones deportivas en «El Manchón», se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dicho pliegos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.ª Apertura de pliegos:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cebreros, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Vicente Marín Díaz.—12.190-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario y accesorios del nuevo edificio del Ayuntamiento.

Objeto del concurso: Adquisición de mobiliario y accesorios del nuevo edificio del Ayuntamiento, que se detalla en el proyecto técnico.

Tipo de licitación: No se fija.

Plazo de entrega: Dos meses desde la adjudicación de la contrata.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo de la siguiente forma: 1.431.565 pesetas, en el presente ejercicio, con cargo al presupuesto ordinario, y el resto en el próximo año, con cargo al presupuesto ordinario de 1977 y mediante certificaciones expedidas por Técnico municipal.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir en el concurso para la adquisición del mobiliario y accesorios del nuevo edificio del Ayuntamiento, ofrece vender al mismo el mobiliario y accesorios que reseña, por el precio total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 1976.
El Alcalde.—7.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez motocicletas tipo «Bultaco» y tres motocicletas tipo «Sanglas», destinadas al servicio de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de 10 motocicletas tipo «Bultaco» y tres motocicletas tipo «Sanglas», destinadas al servicio de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: Se señala el precio unitario de 58.900 pesetas para las motocicletas tipo «Bultaco», e igualmente el precio unitario de 114.935 pesetas para las restantes motocicletas, ambos a la baja.

Plazo de ejecución: Quince días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 27.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Habrán de cumplirse todas las exigencias del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y a los efectos de notificaciones en la población de León, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la adquisición de 10 motocicletas tipo «Bultaco» y tres motocicletas tipo «Sanglas», y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a realizar el suministro por el precio de pesetas por cada unidad de las primeras, y de pesetas por cada unidad de las segundas, con las siguientes condiciones: plazo de entrega:; plazo de garantía; calidades:; y otras características o condiciones:

(Fecha y firma del licitador.)

León, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José María Suárez.—7.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por el que se anuncian las subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera en pie del monte número 97 del Catálogo de los de esta provincia; los que pertenecen al año forestal de 1976. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, el día hábil siguiente de transcurridos veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; que los días de publicación serán hábiles.

A las diez horas será la primera subasta del primer lote de 1.408 metros cúbicos,

que de éstos son 260 metros cúbicos de pino y 1.148 metros cúbicos de abeto, en el precio de tasación de 1.830.400 pesetas, y de precio índice de 2.288.000 pesetas; el rematante abonará el incremento de 844.800 pesetas para construcción y conservación de pistas.

A las diez treinta, será la primera subasta del segundo lote de 526 metros cúbicos, que de éstos son 14 metros cúbicos de pino y 512 metros cúbicos de abeto; en el precio de tasación de 469.200 pesetas, y de precio índice de 586.500 pesetas; el rematante abonará el incremento de 315.600 pesetas para construcción y conservación de pistas.

A las once horas será la primera subasta del tercer lote de 759 metros cúbicos, que de éstos son 365 metros cúbicos de abeto y 394 metros cúbicos de pino, en el precio de tasación es de 564.900 pesetas y el precio índice es de 706.125 pesetas; el rematante abonará el incremento de 455.400 pesetas para la conservación y construcción de pistas.

Todos estos volúmenes son aproximados, debiendo cubicarse la madera en astilla, añadiéndole el 17 por 100 en concepto de corteza, si resultase más madera de la anunciada la tendrá que abonar el rematante al precio medio de la adjudicación, incrementado de 600 pesetas el metro cúbico. En el caso de que faltara se hará un señalamiento hasta completar la cantidad anunciada.

Los pliegos de opción se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las Arcas Municipales la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder bastante del Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos del ICONA y las particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en esta Secretaría, de las que se extractan las siguientes: Para obtener la licencia de corta, se ingresará en Arcas municipales el 20 por 100 del remate a disposición de la Jefatura de ICONA para responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será liberada al hacer el reconocimiento final si no aparecen daños.

A los treinta días de la adjudicación definitiva se ingresará el 50 por 100 del remate, más el importe de lo que corresponde para arreglo y construcción de pistas, y el resto al hacer la contada en blanco.

Si alguna de las subastas no se remataran en la primera licitación, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles después de la primera, que será en las mismas condiciones, en el mismo local sin más anuncio.

Serán de cuenta del adjudicatario los contratos, impuestos y cuantos gastos hubieran sido causados como propietarios y de formalización del contrato, entre los que expresamos se incluyen los técnicos de señalamiento y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, calle y número, provincia de, documento nacional de identidad número, expedido en el de de, y con capacidad legal para contratar. Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día de de 19.... para la subasta del lote de metros cúbicos de madera en el monte número 97, perteneciente a Plan,

acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 de la tasación para presentarse como licitador y se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958. (Fecha y firma del proponente.)

Plán, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—12.232-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón del monte que se cita.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto del piñón para el año forestal 1977, en el monte número 55 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 55 del Catálogo.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como precio de tasación el de ochocientas mil (800.000) pesetas.

3.ª **Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1977 y se realizará desde el día 15 de noviembre de 1976 hasta el día 31 de marzo de 1977.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Fianzas:**

a) Provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

b) Definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

7.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto del piñón del monte número 55 del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad pre-

vistas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, con la inscripción en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto del piñón del monte número 55, presentada por don, con domicilio en, calle, número,». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

9.ª **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:** La apertura de las proposiciones presentadas para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10.ª **Segunda subasta.** En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

11. **Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón del monte que se cita.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto del piñón para el año forestal 1977, en el monte número 54 del Catálogo, tronzón de Las Cabrerías, de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 54 del Catálogo, tronzón de Las Cabrerías.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece

como precio de tasación el de ochocientas mil (800.000) pesetas.

3.ª **Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1977 y se realizará desde el día 15 de noviembre de 1976 hasta el día 31 de marzo de 1977.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Fianzas:**

a) Provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

b) Definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

7.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón del monte número 54 del Catálogo, tronzón de Las Cabrerías, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, con la inscripción en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto del piñón del monte número 54, tronzón de las Cabrerías, presentada por don, con domicilio en, calle, número,». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

9.ª **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:** La apertura de las proposiciones presentadas para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas y quince minutos del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10. *Segunda subasta:* En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

11. *Autorización:* Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas para el año forestal 1977, en el monte número 55 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de maderas del monte número 55 del Catálogo, con 945 pinos, que cubican 913 metros cúbicos de madera.

2.ª *Tipo de licitación:* Se establece como precio de tasación el de setecientas treinta mil cuatrocientas (730.400) pesetas y el precio índice es el de novecientas trece mil (913.000) pesetas.

3.ª *Plazos:* El aprovechamiento corresponde al año forestal 1977 y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª *Fianzas:*

a) Provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

b) Definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

c) Otras fianzas: Las fianzas indicadas en los apartados anteriores serán totalmente independientes de la que se exige por el ICONA para la limpieza del monte y que consta en los pliegos de condiciones.

7.ª *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para los aprovechamientos forestales de maderas del monte número

55 del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª *Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, con la inscripción en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas del monte número 55, presentada por don, con domicilio en, calle, número,». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

9.ª *Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:* La apertura de las proposiciones presentadas para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas y veinte minutos del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10. *Segunda subasta:* En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

11. *Autorización:* Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas para el año forestal 1977, en el monte número 54 del Catálogo, tranzón de Las Cabreras, de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que contra los

mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de maderas del monte número 54 del Catálogo, tranzón de Las Cabreras, con 948 pinos, que cubican 956 metros cúbicos de madera.

2.ª *Tipo de licitación:* Se establece como precio de tasación el de setecientas diecisiete mil (717.000) pesetas y el precio índice es el de ochocientas noventa y seis mil doscientas cincuenta (896.250) pesetas.

3.ª *Plazos:* El aprovechamiento corresponde al año forestal 1977 y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª *Fianzas:*

a) Provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

b) Definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

c) Otras fianzas: Las fianzas indicadas en los apartados anteriores serán totalmente independientes de la que se exige por el ICONA para la limpieza del monte y que consta en los pliegos de condiciones.

7.ª *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para los aprovechamientos forestales de maderas del monte número 54 del Catálogo, tranzón de Las Cabreras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª *Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las

horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, con la inscripción en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas del monte número 54, tronzón de Las Cabrerías, presentada por don con domicilio en calle número». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

9.ª **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:** La apertura de las proposiciones presentadas para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas y cuarenta minutos del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10. **Segunda subasta:** En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

11. **Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por el que se anuncia segunda subasta para las obras de reforma y cubrición del Frontón Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca segunda subasta para la contratación de la obra siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras, mediante subasta pública, de reforma y cubrición del Frontón Municipal.

Tipo de licitación: Dos millones novecientos diecisiete mil doscientas ochenta y dos pesetas con ochenta céntimos (2.917.282,80 pesetas), a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

Garantías: Provisional de 58.345 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se admitirán hasta las trece horas en la Secretaría General y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, computándose el plazo de la última publicación, reintegrada con póliga del Estado de seis pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base 10 del pliego de condiciones.

Plazo: Las obras darán comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deberá ser concluida en el plazo de

seis meses, contados a partir de su comienzo.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en la calle, número, con plena capacidad jurídica para obrar en nombre propio (o en representación de, según poder notarial bastantado que acompaña); enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número o en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública para la contratación de las obras de reforma y cubrición del Frontón Municipal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Santurce-Ortuella, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Isaac Landabaso.—7.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, desde el paseo de Ezequiel González.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en el acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, desde el paseo de Ezequiel González, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 800.917 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 16.018 pesetas, y definitiva el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los cinco meses inmediatos, a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de la Secretaría, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 20 de septiembre, número 113.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, así como del proyecto y pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de alumbrado en el acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, desde el paseo de Ezequiel González, se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad, cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.—El Secretario, M. J. Moldes Teo.—7.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Centro Social y Recreativo Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción del Centro Social y Recreativo Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de trece millones quinientas veinticinco mil cincuenta y tres (13.525.053) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de ocho meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales, debidamente aprobadas por el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de diez a catorce.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, doscientas setenta mil quinientas una (270.501) pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para la celebración de la presente subasta, se cuenta con las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torreblanca, 16 de septiembre de 1976. El Alcalde.—7.270-A.